



DÑA. LOURDES JESUS MORALES RODRIGUEZ, Secretaria del Tribunal Calificador constituido en el proceso selectivo, procedimiento de oposición, derivado de la convocatoria publicada en el BOP nº 144 de 03/11/2014, para la selección de personal, con objeto de crear una bolsa/ lista de reserva complementaria en la categoría de **Cuidador/a** a fin de cubrir necesidades de carácter temporal en los Centros Socio-sanitarios Insulares, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 24/10/2014, y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación ----- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012-, **CERTIFICA:**=====

Que realizado, el día diecinueve de mayo de dos mil quince, el ejercicio correspondiente a la oposición , se procedió por el órgano de selección a su calificación de conformidad con la base específica sexta de las que rigen el procedimiento selectivo; resultando haber superado el ejercicio y, por consiguiente la oposición, los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CALIFICACION OPOSICION
PADRÓN ARROCHA JORGE	42190127-P	12,66
BEATRIZ RAMOS RAMOS	78675174-V	12,33
ROSA MARIA CHINEA NAVARRO	54116058-W	12
ALBERTO JOSE DARIAS CASTILLA	78675848-R	11,33
PILAR MORALES VENTURA	43836277-W	11

lo que, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal y en concordancia con la base décima, de las generales ,y con el visto bueno del Sr. Presidente, expido el presente siendo el día veinte de mayo de dos mil quince, al objeto de evacuar el trámite de publicidad en el lugar de celebración del ejercicio (Salón de Plenos), en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Cabildo www.lagomera.es; a la vez que se advierte a los aspirantes presentados, de que podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 3 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.,

José Luis Fernández Casado

ALIGENCIA: Expuesto el presente document
en el Tablón de Edictos de esta Corporación desde
la de la fecha.

Página 3 de 3

20 de mayo de 2015
El Secretario

